

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: NO. FAISMUN 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS.**

### JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Según presupuesto elaborado por las Dirección de Obras Públicas del Municipio de Trincheras, Sonora, se contemplan un total de \$ 312,141.28, con IVA Incluido, para la ejecución de la obra: **NO. FAISMUN 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS.**

Dado que el importe no excede diez mil veces el equivalente del Salario Mínimo, con su respectiva reducción del 25%, según lo señala la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora en su Artículo 23 y 21 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Trincheras contratará los citados trabajos mediante:

### ADJUDICACION DIRECTA

Para lo cual elabora el presente:

### DICTAMEN

A fin de llevar a cabo los trabajos que nos ocupan, se solicitó a la Empresa **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. MIGUEL PARRA ABOYTE** cotización de obra citada, misma que asciende a \$289,019.70 (Son: Doscientos ochenta y nueve mil diecinueve pesos 70/100 M.N.) más el 8% de IVA que importa la cantidad de \$23,121.58 (Son: Veintitrés mil ciento veintiún pesos 58/100 M.N.), que sumados constituyen la cantidad de \$312,141.28 (Son: Trescientos doce mil ciento cuarenta y un pesos 28/100 M.N.) y cuyo desglose a continuación se presenta:

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)
1	Suministro e instalación de Poste PC-CONCRETO 12-750 incluye: Incado y plomeado de poste, maniobras, utilización de grúa, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	2	\$13,633.11	\$27,266.22
2	Suministro e instalación de estructura PR1N 13,2 KV incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grúa, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$8,026.54	\$8,026.54
3	Suministro e instalación de estructura (2)PR1N 13,2 KV incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grúa, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$8,706.87	\$8,706.87
4	Suministro e instalación de Retenida RDA incluye: excavación de cepa en terreno normal, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$6,425.81	\$6,425.81

5	Suministro e instalación de Subestación tipo poste 120/240 volts de 37.5 Kva, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$104,370.34	\$104,370.34
6	Suministro e instalación de Transformador tipo poste 13200YT76200/120/240 volts de 37.5 Kva, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$65,678.21	\$65,678.21
7	Suministro e instalación de Conductor ACSR 1/0 Neutro y Fase, incluye: aislamiento, maniobras, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	ML	120	\$79.36	\$9,523.20
8	Suministro e instalación de Sistema de Tierra incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	5	\$5,266.38	\$26,331.90
9	Verificación de instalación eléctrica incluye: todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.	PZA	1	\$32,690.61	\$32,690.61
				<b>SUBTOTAL</b>	\$289,019.70
				<b>IVA</b>	\$23,121.58
				<b>TOTAL</b>	\$312,141.28

De conformidad con el Art. 23 de la ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, se realizo el dictamen considerando los siguientes criterios:

**CRITERIO DE ECONOMÍA:**

1. El presupuesto presentado por la empresa **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.** se encuentra en el rango de recursos disponibles para la ejecución de los trabajos.
2. La Dirección de Obras Públicas considera que los precios propuestos por la empresa **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.** son justos y corresponden a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de realización de la Obra.
3. EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, cuenta con recursos para ejecutar los trabajos.

**CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA:**

1. La empresa **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.**, ha realizado obras similares a la que nos ocupa, con excelente calidad, sin inconvenientes técnicos ni económicos y en el tiempo requerido por la contratante.
2. **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.**, cuenta con la capacidad técnica y económica requerida, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia en obras similares.

**CRITERIO DE CAPACIDAD Y HONRADEZ:**

1. Para la adjudicación del presente contrato se analizaron las características del contratista y su propuesta, con el único interés de asegurar las mejores condiciones para el Municipio.
2. Ninguna de las partes que intervienen en esta adjudicación se encuentra en los supuestos del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, ADJUDICA DIRECTAMENTE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA:

**ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.**

FIJANDOSE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL DÍA **01 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO.

Trincheras, Sonora; a **27 de mayo de 2024.**

ATENTAMENTE

  
ENF. MANUELA DUARTE LOPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
ING. JESÚS ÁNGEL MURRIETA OCHOA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
TRINCHERAS, SONORA.